

# EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV  
Dirección, Redacción y Administración  
Atca. 19 duplicado, 3.<sup>o</sup>  
Apartado núm. 436.

Preios de suscripción  
Madrid, un mes . . . . . 1,50 ps.  
Provincias, trimestre . . . . . 5  
Extranjero, año . . . . . 40  
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID  
Jueves, 4 de Junio de 1908

ANUNCIOS  
Cuarta plana . . . . . 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias. 25  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.040  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 ídem.

## EN EL ESTADO MAYOR CENTRAL

### La Memoria del coronel Cubillo.

La competencia técnica del coronel Cubillo, director de la fábrica nacional de cañones de Trubia, es bien conocida; pero de la competencia técnica, científica, á la industrial en el orden utilitario, en el orden comercial, hay un abismo.

El hombre de ciencia, analizando en su laboratorio y proyectando en su gabinete de estudio, es cosa muy distinta del hombre que fuera de esa abstracción matemática, de esa sugestión en el orden científico y hasta en el especulativo de cada técnica, se eleva por cima de la creación, del invento de la especulación matemática y hasta de los principios de la economía política, y se adapta á las condiciones del país, á las circunstancias del momento, á las necesidades sociales, á las de orden económico, á las de capacidad nacional productora en el orden industrial y comercial, ó sea en el de bondad y economía para producir mucho y barato, máxime cuando mucho se necesita para la defensa nacional en los distintos aspectos en que puede dividirse y que dependen de la situación geográfica del territorio, de los mares que le rodean, de las fronteras que le encajonan y del poder militar y marítimo de las naciones vecinas, comparados con el propio.

El ilustrado artillero, inspirándose en un alto espíritu patrio, pretende que aquí se hagan todas las piezas necesarias para nuestros futuros acorazados, y que en esa magnífica fábrica de Trubia, cuna de la industria asturiana tan bien dirigida por el Cuerpo de artillería, se construyan hasta los árboles de las bélicas, como si nuestras plazas y costas estuviesen ya artilladas; como si nuestros regimientos de artillería estuvieran dotados de número de piezas de tiro rápido necesarias, y como si ya tuviéramos apareados los trenes de sitio que, en esta Corte, en Córdoba y Zaragoza, debiéramos tener dispuestos para ser transportados donde las contingencias de una guerra lo hicieran necesario.

¿Qué en Trubia se pueden construir los cañones de 30 centímetros?

¿Quién lo duda? ¿Pero en qué número al año? ¿Ea que vamos á tardar cincuenta ó muchos más en dotar á nuestras plazas del litoral de lo que necesitan para su eficaz defensa sin parar mientes en que puede surgir una guerra y pueden sernos arrebatadas?

No; pensemos seriamente en resolver el arduo problema de la fabricación de tanto material de guerra como necesitamos, aun para un modestísimo ejército de primera línea compuesto de tres divisiones de 25 000 hombres y otro de igual número como primera reserva, y en el número de cañones de grande, mediano y pequeño calibre con que hay que dotarlas así como las plazas marítimas y terrestres más importantes, aquellas sobre las cuales ha de trazarse el gran croquis extraterritorial defensivo del sagrado territorio de la patria, y se verá que tal cálculo arroja cientos de cañones que si hubiesen de ser fabricados tan solamente en Trubia por la industria oficial, necesaria España el empleo de dos ó tres generaciones sucesivas para llegar al grado de potencia defensiva, de poder militar que exigen los tiempos modernos y los progresos de todas las ciencias y las artes puestas al servicio de la guerra, si no quiere perderse un día mucho de lo que nos queda, y quizás hasta la propia nacionalidad.

Y si pensamos también seriamente, cual cumple á deberes de alto patriotismo, de alta misión histórica, en la orilla opuesta del Estrecho de Gibraltar y en los archipiélagos balear y canario, la necesidad y la urgencia sube de punto y no bastarían media docena de fábricas como la de Trubia, trabajando día y noche durante cincuenta años, para atender á todas las necesidades de una eficaz defensa nacional.

Y en este estado de indefensión lamentable hay aquí quien piense ahora en montar la fabricación de planchas de blindaje! ¿Pero es que tenemos ya en fabricación corriente toda clase de aceros en cantidad y calidad necesarios?

¿Pero es que tenemos aquí en fabricación corriente toda la cartuchería metálica para cañones?

¿Es que hemos de seguir empleando el cartucho de lanilla?

¿Es que hemos de fabricar artillería de gran calibre, que en vez de hacer dos disparos por minuto, hagan uno cada siete ó ocho, como sucede hoy con los mejores tipos de cañón de 30,5 montados en nuestras principales plazas del litoral?

No soñemos y seamos prácticos. Tomemos los mejores modelos de barcos y cañones en el número que nuestras necesidades militares exija y nuestra potencia económica permita, y copiémoslos después sin añadir ni quitar un mamparo ni un tornillo; sin modificar el más insignificante organismo, y dejémosnos de inventos y de montar industrias que no podrían subsistir por falta de alimento industrial, como no subsistieron y previsto estaba los astilleros del Nervión, los talleres de artillería de los mismos y el instalado por la casa Portilla en la ciudad del Guadalquivir.

Desarrollemos á Trubia, para que su producción anual sea la de un cierto número de cañones y montajes, la mayor posible dentro de condiciones razonables, pero dejémosnos de construir para la Marina, lo que la Marina puede y debe construir en sus Arsenales, ó adquirirlo de la industria nacional privada, y en su defecto de la extranjera, pues las apremiantes necesidades de una guerra probable, no dan tiempo á más lamentables demoras; que así perdimos á Manila y lo perdimos todo.

¿Cómo procedió Japón? Pues encargando acorazados á las mejores casas de Inglaterra que ofrecían todas las garantías necesarias, sin confiar la construcción de ellos á casas nuevas, sin cartel, sin historia industrial, al par que iban poniendo sus astilleros, arsenales y establecimientos de industria militar y naval, en condiciones de subvenir á las crecientes pero ordinarias necesidades del armamento nacional.

Creer que la industria militar ha de bastarse así misma en todo momento, es un error gravísimo, por el enorme desarrollo que exigirá y las malísimas condiciones económicas en que habría de construir cuando no trabajase el máximo de producción, como lo es también el creer que no es necesario fomentar las industrias privadas que puedan coadyuvar con sus elementos y con sus productos á la fabricación del material de guerra y al armamento de plazas y barcos.

Y si tal es, como creemos, el amplio espíritu que anima al coronel Cubillo, que tanto conoce á Inglaterra, según se desprende de la Memoria presentada al Estado Mayor Central, en la que hay algún lamentable olvido, visite todos nuestros centros de producción, oficiales y particulares, enlace sus trabajos y pida al Gobierno y al propio y distinguido Cuerpo de Artillería que mantenga y fomente todos aquellos que, establecidos ya y dispuestos á mayor desarrollo, han producido material de guerra que nada le ha dejado que desear en bondad y economía.

Dejar morir industrias particulares nacientes ó ya arraigadas, con historia industrial honrosa, para aumentar en un grano tan sólo el granero oficial ó para ir á buscar fuera de España aquello que puede hacerse en todo ó en parte en el país, es sencillamente un crimen de lesa industria nacional, un crimen de lesa patria, y revelar un atraso en la política nacional, en el desarrollo de la riqueza pública, sin la cual no hay poder militar.

Sobre la base de la industria militar oficial, edifíquese y foméntese la privada; pero no sea ésta muerta por afán extranjerista ó por fatal sistema de preterición, que de haberse seguido siempre el patriótico sistema de razonable protección á la industria nacional, no se hubieran consumido tantos y tantos millones en compras de material en el extranjero, y tantas cantidades en comisiones, tan sólo para inspeccionar la fabricación de lo que pudo hacerse aquí.

Telmo Guerra.

### Un retrato al óleo.

El retrato al óleo expuesto al público en uno de los escaparates de la acreditada casa de Emile Guesnu, establecida en la Carrera de San Jerónimo núm. 29, es una prueba más de las extraordinarias facultades artísticas que

en tan alto grado adornan al laureado pintor Sr. Muñoz Rubio, caracterizados en sus hermosos trabajos pictóricos, por la bondad, brillantez y frescura de color y especialmente por el notabilísimo parecido que imprime á sus retratos.

Nosotros que conocemos á la distinguida y respetable personalidad retratada del Sr. Castellán primero Castrense D. Plácido Zaidin, no podemos por menos de admirar las condiciones y facultades del Sr. Rubio, al cual sinceramente aplaudimos y felicitamos, pronosticándole un éxito en esta Corte, que supere al obtenido en otras poblaciones de España y del Extranjero, donde ha dejado tan bien sentada su reputación de artista.

J. M. García Flores.

## Los libros del capitán Tovar

El ilustrado capitán Tovar ha publicado el Libro II de la serie en que se ha propuesto dar á conocer los ejércitos extranjeros, como resultado y fruto de sus viajes de instrucción.

El libro á que nos referimos se ocupa del ejército británico, y en él describe el capitán Tovar el armamento y las pólvoras empleadas, dedicando un artículo al sable y á la lanza, en cuyo artículo cita autorizadas opiniones en favor de esta última.

Al tratar de la artillería de campaña, dice que en el concurso para dotar al ejército inglés del mejor cañón, resultó vencedora la casa Vickers y la Armstrong, tanto que la prensa extranjera llegó á decir que la pieza de campaña inglesa superaba á todas las de los demás países.

La industria militar inglesa está descrita en el citado libro, y á la casa Vickers-Maxim es á la que encarga el Gobierno sus cañones de tiro rápido y ametralladoras. El vestuario de los oficiales, el de la tropa, la alimentación y el material de transporte forman una parte muy interesante del libro del capitán Tovar, cuya lectura recomendamos á los oficiales estudiosos. Como dato curioso, y digno de tenerse en cuenta, dice que el Cuerpo de ejército movilizado dispone de 22.000 fusiles, 25 ametralladoras, 120 cañones y 1.400 carruajes, cuya distribución por armas y Cuerpos da.

Los libritos del capitán Tovar son en extremo útiles, y revelan en su autor ilustración, instrucción y una laboriosidad digna de todo aplauso, unida á un gran espíritu de observación.

## Ecos varios

¿Cuántos uniformes vamos á necesitar los jinetes? Esto nos preguntan jefes y oficiales que ven en lontananza, raermados, aún más de lo que están sus cortos sueldos.

Y nos añaden: ¿pero ese cubre-cabezas, es propio para este clima y este sol?

Nosotros ya dijimos que no teníamos que copiar nada en punto á uniformes; pero algunos jinetes, unos pocos nada más, piensan de otra manera, quizá por no tener otra cosa más importante de que ocuparse.

No somos de los que creemos que los empleos se ganan á balazos solamente. Hay que ganarlos con demostración palpable de aptitud, sin que el valor deje de ser factor primero; pero si no va acompañado de la aptitud, no merece ser recompensado si no con cruces.

No se puede ni se debe llegar al alto mando por virtud del valor solamente.

El pavoroso problema de las plantillas va á producir los naturales disgustos; pero no tiene el general Primo Rivera ni el Estado Mayor Central la culpa de que habiendo en el año de 1886, 502 tenientes coroneles, 1.083 comandantes y 2.660 capitanes de todas las Armas y Cuerpos en situación activa, haya hoy doble número de ellos.

Estas son las fatales consecuencias de empujar y empujar para mover las escalas, cuando se pueden mover de la manera que hemos propuesto que es, haciendo el ejército el catastro en diez años, durante cuyo tiempo, con una prudente amortización, facilitando el retiro, se normalizarían las escalas y los ascensos, pudiendo ir aumentando los sueldos.

Hay que pensar seriamente en que tenemos en activo, un cuerpo de generales, jefes y oficiales, incluyendo los asimilados, de cerca de 14.000; á los que agregando los de la sección y escalas de reserva, arroja un total de 17.400. De seguir así, es imposible el aumento de sueldos que se hace ya absolutamente indispensable.

Cien veces hemos dicho lo fácil que es ir á la peregrinación; pero nadie quiere estudiar la solución de problema tan sencillo, y así se ve que los ascensos son diferentes en las armas y cuerpos, sin razón para ello.

Si por abusar de la influencia del cargo ha sido condenado á la separación del cuerpo por fallo de un tribunal de honor un ilustrado teniente de navío, que había dedicado sus energías intelectuales á empresas de carácter privado, lo mismo debe hacerse con cuantos en el Ejército y en la Armada hayan cometido análoga falta, para lo que basta la convicción moral, sobrando motivo si hay pruebas materiales. En su día nos ocuparemos de estos asuntos con todo detalle y de manera documentada.

## DESDE CANARIAS

Públicas manifestaciones en honor del general March.

De la prensa de Canarias tomamos lo siguiente, que tanto honra al dignísimo capitán general de aquellas Islas.

Del periódico liberal *El País*:

### Despedida de S. E.

En atentísimo B. L. M. hemos recibido de nuestro querido y respetable paisano el Excmo. Sr. D. José March y García, capitán general de este Archipiélago, un cariñoso saludo de despedida por ir en uso de licencia á la Península.

Para disfrutar uso de ella embarcará el día 1.º del próximo Junio y celebraremos infinito que sus atenciones por allá le permitiesen su pronta -vuelta á este terruño canario donde es tan bien querido.

Son tantas y tan mercedias las simpatías que en todas las clases sociales se ha granjeado el Sr. March, que para acompañarle al muelle y despedirle sabemos que se haya con deseos la sabiduría en masa.

La alteza de miras, rectitud y nobleza, que ha servido de guía á todos sus actos en esta Capitanía general, trae como justa consecuencia las manifestaciones de gratitud que el pueblo entero desea expresarle.

Lleve un feliz viaje S. E. y vuelva pronto á su patria chica, donde sabe que con los brazos siempre abiertos le esperamos todos sus paisanos.

Del periódico republicano *El Progreso*.

### Viaje del Capitán general.

En atento B. L. M. nos participa el Excelentísimo Sr. Capitán general D. José March y García, que el día 1.º de Junio próximo se embarcará para la Península, con cuyo motivo nos envía su saludo de despedida.

Agradecidos al honor que nos dispensa la superior autoridad, nos complace en corresponder á su fina atención, devolviéndole nuestro respetuoso saludo y deseándole á la vez feliz viaje y pronto regreso á estas islas.

A propósito del viaje del Sr. March dice nuestro colega *La Opinión* que se está organizando una manifestación de despedida, en la que tomarán parte todas las clases sociales y representaciones de los pueblos del interior de la isla.

También se nos dice que varios jóvenes se proponen solicitar del Ayuntamiento que la banda municipal concorra á la citada manifestación, para que el acto tenga la mayor brillantez.

Del periódico conservador *El Tiempo*. El día 1.º se embarca para la Península, en uso de licencia, el digno Capitán general de estas islas Excmo. Sr. D. José March y García.

Existe el propósito de tributarle una manifestación pública de despedida, como prueba de las simpatías de que goza.

Correspondemos al saludo de despedida que nos dirige el Sr. March y le deseamos feliz viaje.

Del decano de la prensa canaria *La Opinión*.

### Manifestación pública.

Según hemos oído decir á muchas y caracterizadas personas, se organiza para el primero de Junio, día en que se embarcará el Excmo. señor capitán general, una entusiasta manifestación de afecto al precioso hijo de Tenerife.

Parece que acudirán representaciones de la mayor parte de los Ayuntamientos de la isla y que el acto será digno del país y de la distinguida personalidad á quien se despide.

Aplaudimos calurosamente la idea porque el general March, modelo de autoridades, espíritu recto y caballero, es merecedor del afecto de todos los canarios.

Con ese acto expresaremos á la nación que sabemos apreciar á autoridades que cumplen con sus altos deberes, y que deseamos que continúe en el mando militar de las islas el general March, porque representa la justicia y la paz que vivisimamente anhelan todos los isleños.

Es garantía de todos y de todo, según se dijo en la gran Asamblea regional, eco fiel del modo de pensar del país.

¡Tinerfeños, vosotros no necesitáis excitaciones para cumplir con el deber y patriotismo!

A nosotros no nos toca decir más sino que nos hemos anticipado á toda la prensa de allí y de aquí, en la justa defensa de un general prestigioso y amante de las instituciones militares á cuyas virtudes rinde culto y cuyas prácticas exige á sus subordinados, comenzando por darles el ejemplo para poder providenciar con la autoridad necesaria cosa que en el Archipiélago canario iba siendo de absoluta necesidad.

## UN POCO DE LINGÜÍSTICA

### TELEGRÁFICO-FINANCIERA

Al Excmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

Distinguido y respetable señor: ¡Permita usted que distraiga un momento su atención en cosa menudísima, minucia del servicio telegráfico de la Nación, á cuyo frente V. E. dignísimamente se encuentra?

Se trata de *Lingüista telegráfica*: de una discusión cortés habida entre un subordinado de V. E. empleado en la Central, colocado á la ventanilla donde se reciben los telegramas y un extranjero, no extraño á los usos del idioma español, que entregaba un despacho que había de ser transmitido por cable con la posible economía de palabras.

Hubo de utilizar la palabra *antier*; me la rechazaron por no ser castellana. Gran sorpresa mía. Yo no la había importado de mi país natal (Canadá); la había aprendido en Castilla, en la vieja, pegada al Guadarrama, en la propia ciudad de Segovia, en el trato de personas muy españolas y muy cultas.

Y *velis nolis* me la substituyeron por esta frase: "ante ayer", cobrando, mediante esta metamorfosis, dos palabras en vez de una.

Yo protesté, apelé al diccionario de la lengua española, á cualquier diccionario y, sobre todo, al de la Academia.

No era ya "por el huevo", era "por el fuero" del pueblo segoviano y una mijita de hombrarmelas, en materia para mí interesantísima, que llega á constituir algo como un punto de honrilla: el de haber llegado á poseer, tan bien como cualquier español del montón, el hermoso idioma castellano.

Pero en la Central no había Diccionario de la Lengua, sino un viejo y deficiente Diccionario postal, que no podía resolvernos cumplida y autorizadamente el caso.

Pagué, pensé reclamar, pero no tuve tiempo y temi que me hicieran emplear, á más del tiempo, algunos pliegos de papel sellado.

Meconsolé viéndome en mi biblioteca abundante en diccionarios españoles que todos insertaban la palabra "antier". El de la Academia española le califica como de uso familiar.

Y yo pregunto: ¿las palabras familiares se cobrarán tal vez aquí como dos palabras cultas ó técnicas? ¿Por qué valen más? Si acaso deberían ponerlas más baratas.

Pero el consuelo se convirtió en orgullosa satisfacción por la plenitud de un triunfo lingüístico, cuando me encontré con que con arreglo al Diccionario de la Academia, el Estado me debe lo que me cobraron de más por la supuesta frase española *ante ayer*, compuesta de dos palabras.

No hay tal frase. Lo que hay es la palabra *anteayer*, que es como *antier*, una palabra, una sola; lo mismo que la palabra *anteanteayer* y la de *trasanteayer*.

La frase *ante ayer* no existe; no pueden usarse esas palabras separadas. Se han unido, y su separación es criminal, señores telegrafistas de la ventanilla. Lo que el uso ha unido, los ciudadanos, aunque sean funcionarios públicos, no pueden desunirlo; es como el matrimonio católico, indisoluble. Habría que ir al Papa, que es la Academia. Disolver y descomponer esas palabras, si fuera por un favor, sería simonía y contra voluntad; es una violencia pura, castizo y corriente lenguaje, una exacción por error injustificado al bolsillo del ciudadano y una injustificable molestia para quien con pretensiones de saber lo que habla y escribe, es objeto de la publica censura de no conocer el idioma en que escribe.

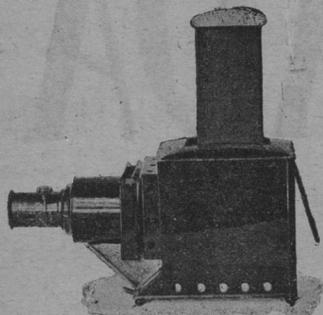
Señor Director general, V. E. que es hombre cultísimo y práctico, para que en la Central de Telégrafos de la capital de Castilla la Nueva y de España entera no se dieran casos semejantes entre un funcionario del Estado y cualquier ciudadano—nacional ó extranjero—no podría disponer que se dotase la oficina de un Diccionario de la Academia, como texto único legal que puede consultarse para resolver esa clase de dudas, muy frecuentes y á las veces muy molestas?

Sería en bien del servicio y del mayor prestigio de los funcionarios del respetabilísimo Cuerpo de Telégrafos.

Un canadiense.

## De arte fotográfico

Proyecciones y cinematografía.



Linterna para proyecciones.

Vamos a permitirnos trazar en el presente artículo una ligera y breve reseña acerca de uno de los procedimientos que ha tenido su origen y debió su vida al descubrimiento de la fotografía, el cual se ha generalizado tanto a causa de su amenidad, distracción y curiosidad, que ha conseguido en el día hacerse cuestión de moda y entretenimiento para multitud de aficionados, a la vez que de explotación o especulación para algunas empresas, por proporcionar pingües beneficios y utilidades. Nos referimos, pues, al sistema de proyecciones, dentro de los cuales se incluye el Cinematógrafo.

Cuando se pretenda obtener una ampliación de un positivo en cristal, placa o película, por breves momentos y por entretenimiento, proyectándole directamente, o bien transparentándole sobre un lienzo blanco, se recurre al procedimiento especial de proyección.

El modo y forma de ejecutarlo, es exactamente igual al seguido en las ampliaciones, sirviendo, por tanto, la misma máquina y linterna, que desde luego se construyen para ambos fines y reciben sus dos nombres, dándonos completa idea de su forma exterior el adjunto fotográfico que publicamos. Expresados aparatos son iluminados por medio del petróleo, acetileno, y mejor la eléctrica de arco, que presta mayor valor intensivo al foco luminoso, y además constan de un objetivo acromático y un condensador, que aumenta el poder refractor de aquella, para que atravesando sus rayos por el negativo, a través del objetivo, venga a dibujarse la imagen, aumentada considerablemente de tamaño, al punto donde se halla situada la tela blanca, objeto de la proyección.

Para estos trabajos se hace preciso que las placas o diapositivas se hallen revestidas de una emulsión, ental y colocándolas después en la prensa de imprimir, en unión del negativo, se las expone a la luz de una bujía, cuyo tiempo de exposición es variable según su intensidad y opacidad. Luego se procede al desarrollo, empleándose preferentemente un revelador que acuse transparencia para que se marque mejor el claro oscuro en la pantalla, y ninguno lo consigue, sino el metol y ácido pirogálico, con una dosis de acetona, líquido que es inflamable, volátil, por lo cual ha de manejarse con precaución.

En el caso de que se haya operado con otro revelador a los ya mencionados, conviene para aclarar la positiva valerse de un baño fijador, compuesto de hiposulfito al doce por ciento, dos gramos de ácido sulfúrico más treinta de sulfito de sosa y veinte de alumbre. Una vez fijada se lava en agua clara durante dos horas.

A fin de que estas proyecciones adquieran caracteres animados de continuidad y de movimiento, imitando y reproduciendo la escena conforme se desarrolló en la realidad, se hace necesario valerse del aparato conocido por "Cinematógrafo", que descubrió por los hermanos Lumiere apenas cuenta doce años de existencia. Sus operaciones, mecanismo, etc., varían muy poco de las proyecciones; únicamente la cinta cinematográfica, por contar algunos metros de longitud, se hace preciso al revelarla el uso de cubetas y tabillitas especiales, así como una manibela o manubrio, para que de una manera uniforme y continua dé paso a la película entre el objetivo y el foco luminoso.

J. M. García Flores.

## La gran obra de nuestros tiempos.

Es la de que vamos a ocuparnos, como que su cometido se relaciona íntimamente con el ideal del siglo, el fomento y desarrollo de la industria y del comercio, estas dos ramas de la actividad humana que hacen prósperos y grandes a los pueblos en los modernos tiempos.

De ahí la importancia que merece justamente cuanto contribuye a conseguirlo y siendo uno de los medios más eficaces el fomento de las relaciones comerciales, el conocimiento de productores y consumidores que precede a todo trato, es indispensable un intermediario que presente unos a otros; de donde el fin y utilidad de los anuarios, la gran obra de nuestros tiempos.

En España tenemos el acreditadísimo *Anuario Riera* general y exclusivo de España, uno de los mejores del mundo, así por el número y exactitud de los datos que publica (más de un millón y medio), como por su presentación barata y gran circulación. Explicar lo que es el *Anuario Riera* sería tarea prolija como lo fuera discutir sobre lo que conviene particularmente a cada uno de diez y siete millones de españoles, pues a todos interesa el *Riera* en poco ó mucho y basta decir que aprovecha a todos consultarlo, porque en él no solo se encuentran registrados, siempre por un orden alfabético riguroso y una claridad admirable en la distribución e impresión, todas las poblaciones de España por insignificantes que sean, sus producciones, ferias, vías de comunicaciones, comerciantes, industriales, profesionales, sociedades, espectáculos públicos, etc., etc., de cada localidad, si que también el elemento oficial en sus tres órdenes civil, militar y eclesiástico é ininidad de noticias interesantes de verdad y útiles a cual

más, con la circunstancia de que la casa editora ofrece enseñar, á quien guste verlos, la procedencia de las señas que publica anualmente en el *Anuario*, lo cual habla muy alto en favor de su seriedad, pues prueban que se revisan escrupulosamente para cada edición y por lo tanto puede confiarse en el *Riera*.

Otra de sus apreciables condiciones, es que tiene establecida en sus oficinas una sección especial extranjera para servir á los anunciantes y suscriptores de la gran obra, señas comerciales de cualquier país de Europa y América. á cuyo efecto en cada ejemplar del *Anuario* hay unos cupones que utilizando el cliente los que le corresponden puede pedir las señas que necesite. Es una ventaja que no ofrece ningún otro *Anuario*.

La edición de este año, esmeradamente impresa y encuadrada con el buen gusto de siempre, trae un buen aumento de páginas de texto, sin que por ello haya subido el precio de 23 pesetas, la casa editora, á la que dedicamos plácemes por su constancia, patriotismo y competencia que emplea en la inmensa labor anual que representa esta obra, hecha á conciencia, plácemes que hacemos extensivos á su digno representante en Madrid don Manuel Castelló, San Bernardo, 20, principal, á cuyo cuidado y celo ha corrido la revisión de los datos de esta capital para la presente edición y terminamos recordando, como la mejor recomendación del libro, una frase que se ha hecho popular, *Consultando el Anuario Riera se realizan buenos negocios, y no pocos saben prácticamente la certeza de ella.*

## A LA PATRIA

Con motivo de la guerra de la Independencia en su Centenario.

## ¡Pobre España!

¿Qué fué de aquellas glorias, qué fué de aquellos días en que en el orbe tu poder tendías, contando tus batallas por victorias? ¡Patria de los Pelayos y Guzmanes, Patria de Maldonado y de Padilla! ¿dónde el éxito está de tus afanes; por qué hoy tu frente con rigor manceban mil luchas que con instinto bruto tu suelo cubren de vergüenza y luto? ¿No supiste humillar en Covadonga la altiva media luna y apenas la fortuna contra ti revelarse repasabas; no hundiste otra vez la grey moruna en la inmortal Batalla de las Navas? ¿No supiste humillar á ese vestigio y aqese genio del pasado siglo coloso de la guerra, al gran Napoleón

(cuya corona

abarcar pretendió toda la tierra? Pues bien, igual que entonces, Patria mía, llama á todos tus hijos y acudirán prolijos, por siempre á sepultar la tiranía que pretende arrancar de nuestro suelo el santo fruto que nos legó el Cielo: Si, Patria, si, á tu pendón sagrado de independencia se acogeran los buenos, y de entusiasmo llenos, con valor denodado, irán en apretados batallones henchidos de valor y de heroísmo á desgarrar en múltiples girones, la bandera fatal "Separatismo"; Si, Patria, si, tu eres la esposa, eres la dulce hermana, la hija cariñosa; y aquel que á tu patriótica llamada no se apreste al instante á combatir tus penas, ni es hijo, ni es esposo, ni es amante, ni sangre de español hierve en sus venas: mas finada esta lucha, al punto se hunda, en el olvido; ese rencor profundo, que nos deshonra ante la faz del mundo y ¡Ojala ó Patria! que esas tiernas manos, que hoy deshacen los lienzos presurosos para enjugar la sangre á un villano presto tejan gozosas, para nuestros soldados invencibles, Coronas del laurel inmarcesibles, y en tanto que esa lucha desmedida desgarró los tejidos de tu entraña en los sires dó quiera difundida, escuchese esta voz Patria querida, ¡Viva la libertad, el Rey y España!

Andrés M. Crespo y Navarro.

Veterano del 73.

Cáceres y Abril 30 de 1908.

## SOBRE ALMADRABAS

## Una opinión valiosa.

Persona de prestigio y versada en asuntos relacionados con las almadrabas, nos dice en atenta carta lo siguiente:

"Seguros de que en el ánimo del señor ministro de Marina, ni en el de los demás señores que componen la Junta, está el perjudicar á los intereses del Tesoro, bien pudiera ponerse un artículo en el nuevo Reglamento que dijera poco más ó menos: Que no podrán solicitar, ó que están excluidos del beneficio del derecho del tanteo, los arrendatarios de almadrabas que hayan pedido la rescisión del contrato en cualquier tiempo de los diez y seis años de duración del arriendo ó contrato. Sólo tendrán derecho á este beneficio del tanteo los arrendatarios que hayan cumplido su contrato de diez y seis años con el Gobierno, sin interrupción ni reclamación alguna."

Soy enemigo del derecho de tanteo, pero creo que con este artículo sólo irán á las bastas los que verdaderamente les convenga el negocio y se evitarán los abusos que frecuentemente se comenten, amparados por las influencias y por los reglamentos.

Todavía no está anunciada la subasta de "La Cinta" y "Reina Regente", que debe celebrarse el 3 de Agosto y pasará tiempo y vendrán concesiones especiales para beneficiar á "uno" con perjuicio de los demás, y especialmente de los intereses de la Nación."

## CARABINEROS

## Movimiento del personal.

**Instancias.**—Se desestima la del carabnero de Bilbao, Francisco Casado y se deja sin curso la del idem Mariano Nasalén de la Huesca.

**Asuntos varios.**—Se confirma á Orense telegrama referente al comandante don Bernardo de Eumarro.

Se aprueba cambio de destino del teniente D. Joaquín Ruiz.

Se cursa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Francisco Salvador, Gabriel Blanco y Tomás Rincón.

Idem de defunción de la esposa del idem Manuel Lorenzo.

## Teatro de la Zarzuela

## La compañía italiana.

Ha hecho su presentación en este teatro la compañía Gravina con la opereta *Geisha*, obteniendo todos sus artistas un triunfo indiscutible.

La interpretación de la citada obra, ya conocida de nuestro público, fue excelente, siendo de admirar, no tan sólo la notable manera de decir y de cantar de los artistas, sino también su indumentaria, apropiada y rica, y la *mise en scene*, que es incomparable.

Con tales elementos el triunfo era seguro, y del anoche obtenido pueden estar muy satisfechos los artistas italianos, pues el público que ocupaba por completo el teatro no cesó en toda la noche de aplaudir.

Juzgando individualmente el mérito de los artistas de esta compañía se ve que, en conjunto es ésta de las más completas y valiosas entre las que han venido del extranjero á actuar en nuestros teatros.

Entre todos destaca la gracia inimitable de Gravina, actor de cuerpo entero para quien no existen dificultades en la escena.

La señorita Blanca Bagnoli mereció una ruidosísima ovación en la lindísima romanza del final del primer acto, y la pieza tuyo que ser repetida.

La señorita Bagnoli posee una voz delicada, pastosa y que maneja como una maestra. Es indudablemente una cantatriz de primer orden.

También las señoras Bagrón y Gravina fueron celebradas con verdadera justicia.

También fueron muy aplaudidos el tenor Plinio y el bajo Cappa, que son dos actores concienzudos, y además cantan bien y poseen muy buenas facultades.

El director de orquesta cumplió su misión con gran fortuna, y al presentarse en la escena fué muy aplaudido.

El coro es numeroso, lo mismo que el cuerpo de baile, y en los dos figuran mujeres muy gusapas.

El público salió satisfechísimo del teatro, y puede muy bien asegurarse que las treinta funciones que dará la Compañía italiana, se contarán por otros tantos llenos.

## EL VETO DEL PUEBLO

El que viva verá cosas curiosísimas y oirá noticias estupendas. En la reunión celebrada para mover los ánimos y las voluntades en contra del proyecto de ley llamado del terrorismo, dijo un orador que había pasado ya el tiempo del veto de los reyes, porque de él no se hace uso; pero no el del veto de los pueblos.

Esto, según se entienda. Claro es que, al fin y al cabo, lo que el pueblo no quiere no vive, y por eso caen las leyes en desuso; pero á ello no se refería el orador, sino á un voto especial que no consiste en impedir que una disposición sea ley, sino en hacer que la promulgada no se cumpla. El voto regio, el antiguo voto tribunicio en Roma, el de un sólo hombre en la Dieta de Polonia, tan censurada por todos los publicistas, y de tan funestas consecuencias para aquel noble pueblo, impedían que una disposición llegara á ser ley; no la mataban después de nacida. Pero ¿cómo se compadeció eso que el orador llamaba veto del pueblo con la más elemental idea de la representación nacional, que creemos de un hombre una mujer, puede hacer cuanto le venga en mientes?

Se comprende que el diputado y el senador que voten leyes impopulares no vuelvan á serlo; pero ¿dónde está consignado el procedimiento para juzgarlos? Sin duda al reverso de la página en que se legisa con toda extensión acerca de la responsabilidad de los ministros.

Se puede combatir por quin tenga autoridad para ello un proyecto de ley; las leyes, una vez promulgadas, se conservan, se modifican ó se derogan; pero ya no hay para ellas veto posible.

El veto regio no era muchas veces más que un compás de espera y otras una nueva consulta á la representación nacional para que meditase sobre lo ya acordado; el tal veto popular, de que ahora oímos hablar por primera vez, es pura y simplemente la revolución, y ésta lo arrasa todo como un torrente, la ley de que se trata y todas, lo bueno, lo malo y lo mediano, como que inaugura una era nueva. Sus pragmáticas, su voluntad.

El veto, en cualquiera de sus formas, caerá en desuso, porque manifiesta muy á las claras los vicios de un sistema de gobierno. Cuando el poder moderador acude á él y el rey no es un Carlos I de Inglaterra, se ve bien patente que no puede existir una ley á que ha de concurrir el monarca sancionándola, porque uno de los autores no está conforme con ella. Y no comprendemos que exista y se haga costumbre el veto, sin que se suponga previamente que en alguna ocasión, sobre el monarca ó sobre el Parlamento.

Y en el sistema constitucional son ambos igualmente precisos.

En nuestro antiguo régimen había aquello de obedecer y no cumplir, que se ponía por sobrecarta á disposiciones del poder público y era aquello una especie de veto, no sabemos si popular ó oligárquico, imposible de ser comprendido. ¡Era quizá una consecuencia de las fórmulas! Cúmplase mi voluntad como ley hecha en Cortes, *car tal est notre ploit*, que usa-

ban, aquélla nuestros monarcas, y ésta los franceses.

Como frase de efecto, puede pasar esa del veto popular, pero no tiene significación ni contenido.

Esto, prescindiendo de que el veto, igual en consecuencias de derecho, no lo es siempre en las de hecho, y de que el de Tiberio y Cayo Graco, tribunos, debió valer siempre más que el de otros que, tribunos también, lo emplearon en circunstancias diferentes.

A. BALBIN.

## Publicaciones.

## El "Memorial de Ingenieros del Ejército."

Dedicada á la guerra de la Independencia, ha publicado esta excelente revista un número extraordinario que es así por su texto como por sus magníficas ilustraciones y su confección, verdaderamente notable.

Contiene interesantísimos estudios acerca de la intervención del Cuerpo de Ingenieros en la guerra de la Independencia, juicios sobre algunos hechos de aquella gloriosa epopeya y otros notables trabajos de los que dará idea el siguiente sumario:

¡Ad patres in excelsis! por el general don José Marvá.

La Guerra de la Independencia, según el general Almirante.

Organización del Cuerpo de Ingenieros desde 1803 á 1814.

Viciitudes de la Academia de Ingenieros durante la guerra.—Del "Estudio histórico del Cuerpo de Ingenieros", inédito.

La Fuga de los Zapadores. Mayo de 1808, por el coronel de Ingenieros D. Joaquín de la Llave.

La fortificación y la poliortecia durante la guerra de la Independencia, por el coronel de Ingenieros D. Joaquín de la Llave.

El empleo de las minas en los sitios, por el coronel de Ingenieros D. Carlos Banús.

Tres ingenieros y un soldado dignos de recuerdo: Sanguin, por el general D. Honorato de Salety; Minali, por el coronel de Ingenieros D. Rafael Peralta; de Gabriel, por el coronel de Artillería D. Fernando de Gabriel; Giral, del Memorial de Ingenieros de 1866.

Revista Militar: Dos juicios sobre la Guerra de la Independencia.—El cañón mortero de Villantroy que tiró contra Cádiz.—Proyectos militares.—Noticia de unas líneas telegráficas ópticas.

Lista general de los Oficiales del Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército y las particulares de España é Indias, según el estado en que se halla el referido Cuerpo en fin de Agosto de 1809.

Las ilustraciones de este número, por el Teniente Coronel de Ingenieros D. Eusebio Torner.

Novedades principales ocurridas en el personal del Cuerpo en la Guerra de la Independencia.

## ALUMBRADO DE COSTAS

## Estabilidad de las torres de los faros.

En los antiguos faros, principalmente el de Calais, que tiene 51 metros de altura, la presión adicional debida á los vientos fuertes es mayor que la mitad de la debida al peso de la torre; pero en los faros modernos, ésta proporción desciende al cuarto, como en el de la Coubre, de 52 metros de alto y el de Eckmühl, de 58 y aun en el nuevo faro de la isla Virgen, en Bretaña, apesar de su altura de 75 metros. Estos últimos son mucho más estables.

Para examinar á fondo esta cuestión, un ingeniero francés, ha inventado un aparato que llama *oscilógrafo*, que se compone esencialmente de un soporte de tres tornillos, que se coloca en la cima de la torre del faro donde se quiere medir las oscilaciones. Sobre dicho soporte se encuentra un cristal fijo y un movimiento de relojería, que hace mover horizontalmente, por encima del cristal un estilo ó puntero que se desliza con una velocidad de dos milímetros por segundo.

Por encima de este cristal fijo y descansando en él, por medio de bolas de acero hay otro cristal, independiente, recubierto de láminas de cristal ahumado, sobre las cuales se marca el trazo del estilo accionado por el mecanismo de relojería. Cuando la torre oscila, el soporte es arrastrado por ella y la placa superior, á causa de su inercia, permanece inmóvil. El estilo, solidario del soporte, traza en el cristal ahumado las oscilaciones de este, y por lo tanto, de la torre, en el supuesto de que el cristal fijo no se incline demasiado, en cuyo caso la gravedad arrastraría á su vez el cristal independiente.

En la mayoría de los casos, las oscilaciones de las torres de los faros son demasiado débiles para que eso pueda ocurrir, pues la amplitud de esas oscilaciones apenas llega á 0.80 metro; en un período de uno á dos segundos y medio. La medida de esas amplitudes permite determinar la importancia de las oscilaciones en las torres de los faros.—X.

## Efemérides navales

1805.—Un buque mercante de los que formaban parte de la Escuadra americana, llamado "Merimac", forzó el puerto de Santiago de Cuba á las cinco y media de la madrugada con el objeto principal de echarlo á pique, atravesándose en el canal, obstruyéndole para impedir la salida de nuestra Escuadra. Los cañones del crucero "Mercedes" y los de tiro rápido de la batería baja de la Socapa, lo echaron á pique cerca de punta Soldado, quedando en la dirección del canal sin impedir la entrada y salida de buques.

Quedaron prisioneros un teniente de navío y siete hombres que lo tripulaban, que más tarde fueron trasladados al Morro. (Guerra con los Estados Unidos)

1898.—Guerra con los Estados Unidos. Telegrama dirigido por el ministro de la Guerra al capitán general Blanco.—Habana: "La situación, muy seria, de Filipinas, nos obligan á mandar allí buques y refuerzos de tropas tan pronto como sea posible. Con objeto de poder contener con la escuadra del enemigo en Manila, será indispensable mandar allí una escuadra que no sea inferior."

Ahora hay aquí sólo dos buques de guerra, y uno de ellos creo que no puede pasar el canal. La única cosa que podemos hacer es enviar todos los barcos de la escuadra de Cervera que puedan salir de Santiago, pero antes de adoptar una resolución en este sentido, el Gobierno desea conocer su opinión con respecto al efecto que esto podría producir en el pueblo de Cuba, la retirada de la escuadra de Cervera. Este movimiento sería sólo temporal, y una vez conseguido el objeto en Filipinas, la escuadra volvería á Cuba sin pérdida de tiempo y fuertemente reforzada.—Correa."

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid.

Faltaría á mi deber si yo ocultara á usted que el hecho de salir de estas aguas la Escuadra de Cervera produciría á qui tal efecto de desaliento, que dudo yo si sería posible contener con la fuerza la situación que provocaría. Los voluntarios, que claman hasta el último extremo, en razón de la pequeñez de la Escuadra de Cervera, y que ahora están contenidos en su exaltación por la esperanza de que lleguen refuerzos de un momento á otro, se levantarían en masa al saber que, en vez de refuerzos, habían de salir los buques que están aquí.

Se necesitaría derramar mucha sangre aun en el caso de que el ejército quisiera hacer fuego contra los voluntarios, que lo dudo. Seguirían en tal caso á esto la pérdida de la isla en razón al terrible levantamiento que originaría. Esta es mi opinión y la expreso á usted sin exageración alguna. Así me lo dicta mi conciencia y permítame añadir que, en mi juicio, la salvación de España y de la dinastía está aquí en Cuba, y aquí por lo tanto debería usted mandar todos los barcos que fueran posibles.

Si los indios de las islas Filipinas son leales, ellos serán suficientes para salvar aquel país. Si no son leales no hay medio alguno de salvar las Filipinas.—Blanco."

J. Cebrían Saura.

## Muerta por un rayo.

Oviedo 3.

Comunican de Berducete que ayer se desencadenó una espantosa tormenta.

Una joven de quince años llamada Asunción Rondros, que se encontraba en el campo guardando ganado de ovejas, fué sorprendida por la tempestad sin darle tiempo á guarecerse bajo techado.

Una exhalación mató á la infeliz joven, que quedó horriblemente carbonizada.

También mató el rayo ocho ovejas.

## La presidencia

## de los Estados Unidos

Washington 3.

Se dice que los republicanos presentarán, como candidato á la presidencia de la República, á John Hammond, ingeniero de minas, originario de los Estados Unidos del Sur.

Después de la guerra de sucesión, todos los presidentes han sido del Norte, y muchos republicanos están interesados en sacar un candidato del Sur.

## Recepción de Ruben Darío.

A las ocho menos cuarto presentó anteano che sus cartas credenciales al Rey el nuevo ministro de Nicaragua en España, Don Ruben Darío.

Trasladóse el ilustre poeta al regio alcázar en un coche de París de media gala, en unión del primer introductor de embajadores y con acompañamiento de correo y caballería.

El Rey recibió al nuevo ministro en la antecámara, donde se hallaban también el ministro de Estado y los jefes palatinos con la alta servidumbre del día.

Verificada la presentación de credenciales, el Monarca conversó afablemente con Ruben Darío, á quien dedicó frases muy gratas.

El ilustre poeta salió de Palacio con el mismo ceremonial que á la llegada.

## Alsacianos y alemanes.

Estrasburgo 3.

Ha ocurrido un grave incidente entre alsacianos y alemanes, á consecuencia de la visita de Fallieres á Eduardo.

Un diario, que tiene su redacción en una de las calles más céntricas, tenía expuestas en el tablón de anuncios de la puerta varias fotografías, en las que Fallieres aparecía aplaudido por los ingleses.

Un grupo de alsacianos, que acertó á pasar por allí, hacía comentarios á propósito de esto, en los cuales Alemania no salía muy bien librada.

Cuando más vivos eran los comentarios pasaron unos alemanes por el mismo sitio, y entre alemanes y alsacianos comenzó una disputa que no tardó en convertirse en batalla campal.

La policía logró restablecer el orden, y la cuestión fué llevada á los Tribunales, donde tendrá su epílogo.

## El ascenso de los sargentos.

Está ya terminado el Reglamento para la aplicación de la ley de ascensos de sargentos á oficiales.

Dispone que para conceder la asistencia á la clase especial de preparación que secreta en las Academias regimientales, sólo se tendrá en cuenta la antigüedad en la escala general de los que la soliciten.

Los estudios durarán un año, con clases diarias de hora y media; los que no sean aprobados podrán repetir éste, pero si no fueran aprobados pasarán á prestar sus servicios en zonas y regimientos de reserva, y sólo para cubrir estos destinos se les concederá el renganche.

Los que hayan perdido veinte días de clase, tendrán clase particular á más de la general, los que por enfermedad no hayan asistido á clase en tres meses se podrán presentar á examen; pero si no fueran aprobados en él, no se les contará para los efectos anteriormente citados.

Los exámenes definitivos empezarán en 1.º de Julio y terminarán el día 15, pasando la revista de Agosto los aprobados en posesión ya del empleo de oficial de la escala de reserva.

Los aprobados se les concederán para gastos de uniforme 250 pesetas; á los de Instituto montado se les dará el equipo. El tribunal de examen lo compondrán, un general de brigada, un coronel de Estado Mayor, un capitán de cada Arma, un oficial primero de Administración militar, un médico primero de Sanidad militar, como vocales, y un primer teniente en concepto de secretario.

En el próximo mes de Julio se hará la primera convocatoria.

# PRIMAVERA

—Hoy es día de duelo en nuestro pueblo señor: ha muerto Primavera y crea usted la quisimos mucho; era nuestra niña mimada, rubia como un trigo, blanca como una azucena.

De este modo platicaba conmigo el robusto guía que me llevaba por la empinada cuesta salvando atajos y vericuetos, camino del pueblo, una tarde, riente y soberbia, perfumada con la fragancia de las margaritas silvestres.

Cuando llegamos al pueblo pequeño y blanco, con sus casas escalonadas en la sierra abrupta y peñascosa, como una bandada de palomas, la noche caía lenta y soporosa...

—Entremos en este mesón—le dije al guía; tomaremos algo y por vuestra parte satisfaréis la curiosidad que habéis hecho nacer en mí espíritu.

De buen grado, mi señor; supongo que queréis saber algo de la vida sencilla y buena de Primavera.

—Y seréis tan complaciente que me perdonaréis este deseo, por otra parte muy natural.

—Aquí, entre nosotros, señor, nació la Primavera y aquí también adorada por todos, corrieron sus días, sus pocos años de vida.

—Decidme buen hombre: ¿Primavera era su nombre de pila?

—Ciertamente señor, y os diré también por qué se llamaba así. Su padre, un honrado labrador de nuestro pueblo, tuvo el placer de ver logrados sus deseos, ocho años después de su infucada unión con una fuerte y robusta mocecona del villorrio vecino; para que su dicha fuese más completa, la cosecha de su huertecita, próxima a perderse, se vió salvada en los mismos días de venir al mundo la pequeña con el adelanto inesperado de la primavera. Aquel año las escarchas habían sido frecuentes, y si el invierno pérfido y crudo no pesara, ya hubieran quedado muchas familias sin pan; por fortuna llegó a tiempo la proveedora de luz y de verdor y todos pensamos, créalo usted, que la niña de ojos azules había sido la portadora de tan hermosa nueva.

El tío Pacorro no dudó un momento en el nombre que a su hija debía darle y contra las reconvenciones del señor cura que era intrasigente como pocos, la niña se llamó Primavera y salió de la pila sonriéndose a todos que aplaudíamos llenos de contento.

Me parece estarla viendo—dijo el zagal limpiando con el dorso de su mano una lágrima enredada entre la brizna de su espeso bigote;—era coloradita y fuerte y tenía todo el aire gentil de una princesita de esas que nuestra abuela en sus cuentos nos pintaba.

Pero ¿a qué dar más datos de su persona si no acabaría nunca: de sus gracias de niña, señor habría mucho que hablar y siento como latigazos en el pecho al traer estos recuerdos ahora.

Bebed buen hombre de este vino que parece bueno a vuestra salud y la mía. —Sea, y sirvame de confortante para reanimar el ánimo, que en estos momentos falta le hace.

El guía continuó después de toser secamente y pasarse una mano por los ojos.

—A los quince años, ya Primavera leía y contaba sagazmente, cuidaba sus flores, y adoraba a sus padres que la querían con verdadera pasión.

También rezaba, y sus preces tenían el hermoso poder de contentar a Dios, á veces tan descontentadizo.

También cantaba, señor, y sus pájaros enmudecían para oírlo, porque los trinos de su garganta eran dulces como el murmullo de nuestros arroyos, y competían en gracia y hermosa cura con los susurros de la brisa en las alboradas de nuestras huertas.

No sabemos cómo fué; lo cierto es que un día se corrió en el pueblo que Primavera se casaba; el hijo de nuestro amo, del que nos esgrimía á su antojo, la había pedido para él, y todos llevaban gusto, y al decir todos, habrá de comprender usted que nosotros éramos los primeros. Dios quería sin duda que la misma que nos trajo las clemencias de la Estación, el verdor y la lozania para nuestros mustios arboles, fuera también la encargada de entrar en aquella casa, habitada por un demonio en figura de hombre para dulcificar un tanto su carácter y quitarnos algunas penas de encima.

La alegría era general; de pronto se supo que el prometido había salido del pueblo y que iba á casarse con la hija de una señorona de Valencia.

Primavera recibió la noticia sin chistar, dobló la cabeza como un lirio y enfermó...

No bastaron los solícitos cuidados de todos y á pesar de nuestros esfuerzos, la niña se moría, sin lágrimas en los ojos, sonriendo y como si fuera de un todo feliz.

Esta mañana, al nacer el día, murió la niña de nuestros ojos, la luz y la alegría del pueblecito y vea usted como señor, estamos todos con razón muy tristes.

Despedí al guía después de abonarle con esplendidez su trabajo y me acosté temprano, muy temprano para poder contemplar el amanecer del siguiente día.

Juana, una joven de la posada, me despertó como se lo encargué al rayar el alba.

—Señorito, el chocolate—me dijo tocando á la puerta respetuosamente.

—Puedes entrar—respondí después de calzar mis pies con unos pantuflos chinos y cubrir mi cuerpo con una bata amplia y gruesa.

Poco después recorría el pueblo y sin saber como caía frente á la blanca casita donde Primavera dormía el más verdadero y más largo de los sueños.

Dí mis excusas á los padres de ella y me acerqué al lecho.

Desaparecía entre un montón de flores el cuerpo de la niña; tenía los grandes ojos azules abiertos y llenos de expresión, parecían albergar vida.

He dicho que estaba envuelta en flores, y es lógico; al nacer trajo ella, como dijo el guía, con sus ojos azules y grandes, la primavera llena de vida, de luz y de flores;

al morir, y con sus ojos grandes y azules también, se llevaba de aquel pueblo pequeño y delicioso, la luz, las flores, la vida...

Miguel Angel Escanaverino.

## Para las damas.

Los muebles modernistas continúan usándose con furor, quizás por lo fácil que es llegar á poder formar una sala comprando poco á poco piezas sueltas y variadas.

Es un arte original el reunir en un salón muebles de reminiscencias prerafaelianas y de estilo ó tendencias góticas ó marcadamente japoneses; pero es innegable que ya se nota una reacción entre los hogares pudientes hacia los muebles severos y clásicos de estilo Imperio (ó sea Vermis Martin). Y tanto la rojiza caoba maciza con aplicaciones de cobre y de bronce, las rígidas sillerías barnizadas de blanco, los *paravents*, *etagères* y mesillas de esquina con aplicaciones de porcelana ó de metales cincelados, son tan apreciados como los escritorios adornados con *caríatides* y bajorelieves con figuras alegóricas, ninfas, flechas, sátiros ó amorcitos, que constituyó el arte llamado Louis XVI.

En Francia llegó á todo su apogeo bajo este reinado, y después, perfeccionado, lo acentuó Napoleón I, dándole el nombre de Imperio, á principios del siglo pasado.

Volverá, pues, á reinar la casi uniformidad, grave y suntuosa, de los estilos Luis XV y aún Luis XVI, aunque sin desderrarse por ello las alfombras, *poufs*, *chaises-longues* y demás detalles de elegancia que son la pauta que marca el buen gusto de los amos de la casa.

Conviene advertir que en cortinas, alfombras y tapicerías, los colores fuertes no se llevan, como no sea para salas palatinas ó de sociedades públicas. Basta leer las líneas que copio de la revista alemana *Kunst* (Arte), dedicada al decorado, acerca de la sala Pattenberg, en Colonia—única en nuestro siglo—para comprender la importancia que tienen en otros países las suntuosidades que nos ocupan.

Se penetra en una sala fulgurante de oro y púrpura, lejos de la vida ruidosa que zumba alrededor.

“Estamos en un país de ensueños celestiales, no esperados, que no es de ninguna parte ni pertenece á ninguna época.”

“Parece que desde el techo, donde los ángeles vuelan, nos grita una voz: “Desdázate, extranjero, el lugar donde te encuentras es un templo. Templo del Arte.”

“Todo cambia á nuestro alrededor. La luz no es la de nuestro sol, el aire está sembrado de sangre y de oro. Es una magia que transporta y desconcierta. Detrás de la inmensa chimenea blanca, decorada con mosaicos, un raro cocotero extiende sus anchas hojas sobre inmensos candelabros de remotas épocas.”

“Las puertas están adornadas de mármoles grises y rosáceos, de cornisas metálicas y son guardadas por armaduras imponentes. Por doquiera asoman tapices y espejos, lámparas y esculturas de renombre universal, que son las delicias de los viajeros y de los colonizantes quienes viven con razón enorgullecidos de este templo de elegancia.”

En muchos países, las danzas nacionales persisten á través de los siglos, pero en sociedad el baile no es más que una moda relativamente pasajera.

Actualmente, en los salones más aristocráticos de París ó de Londres lo mismo que entre los jóvenes distinguidos de Nueva York, se ejecutan varios bailes nuevos que, como se dice en el lenguaje mundano, hacen verdadero furor. Algunos de estos bailes han sido bautizados con nombres de actualidad, y son: la “Polonesa española”, el “Baile de las cintas”, “Casablanca” y “Diávolo”.

### Las herraduras de los caballos.

Desde que se inventaron las herraduras de los caballos, todos los pueblos, razas y naciones, las han considerado como emblema de felicidad y de la buena suerte. Seguramente no hay en el mundo una superstición tan extendida como esta.

La extraña superstición tiene su leyenda en muchas regiones; en otras partes se cree, sin que nadie sepa explicar la razón.

Los habitantes del Cáucaso, por ejemplo, cuentan la curiosa tradición que sigue:—Hace muchos años, un montañés de aquel país, encontró un objeto duro que casualmente se había desprendido de la sandalia de un capitán cosaco. Creyendo que era algo de comer, intentó partirlo con los dientes, y resultando inútil su tentativa, trató de ablandarlo en agua hirviendo. Tampoco esto le dió resultado, y apoderándose de una piedra, lo golpeó con fuerza.

Hallándose en esta operación, lo sorprendió el demonio, preguntándole que estaba haciendo. El buen montañés se repuso pronto de la sorpresa que le había causado la aparición, y dijo:

—¿No lo ves? Estoy haciendo un martillo para luchar contigo...

Al demonio le causó risa la amenaza, y contestó interrogando:

—¿Pero cómo puedes hacer un martillo sin arena?

Desde entonces los habitantes del Cáucaso aprendieron que para trabajar el hierro, era necesaria la arena.

En Turquía se conservan las herraduras de caballo con supersticioso respeto, porque en su forma recuerdan la de la media luna, emblema sagrado del Islam. Los beduinos de la Arabia envuelven la herradura en un saquito que cuelgan del cuello como un amuleto.

Los aldeanos de Toscana creen que la herradura es el emblema de la luna en el cuarto creciente, y por esto la conservan en un saquito con siete pedacitos de cristales, que representan siete estrellas.

Algunos sabios que han estudiado el origen de esta superstición, creen que se remonta á los tiempos de Grecia, pues en algunas estatuas aparece Diana adornada con un arco de luna y siete estrellas.

En la Edad Media se creía que la herradura de caballo proporcionaba buena suerte porque en el establo donde nació Jesús había un asno y un caballo.

## Ejercito Armada

Los irlandeses tienen también su leyenda. Según ellos, toda la isla, en tiempos muy remotos, se hallaba sumergida en el mar, apareciendo tan sólo una vez cada año. Ningún poder humano rompía el extraño encantamiento.

Pero un día, un aventurero que se había acercado con su barco, arrojó una herradura de caballo sobre el pico más alto del monte Wicklon, que en aquellos instantes casi estaba cubierto por las aguas.

Súbitamente se acabó el encantamiento y la isla entera emergió del mar.

De aquí procede, según la leyenda, el nombre de Troland (tierra del hierro).

Irland no es más que una corrupción de dicho nombre.

En nuestros días, son muchas las personas que, á pesar de su cultura, conservan ciegamente la extraña creencia.

## DESDE SAN FERNANDO

2 de Junio.

### Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Se noticia al Ordenador R. O. por la que se nombra juez de causas de este Apostadero, al capitán de fragata de la escala de reserva don Miguel Ambulody y Patero.

—Idem id. para eventualidades, al teniente de navio de primera clase D. Ramón López Castelló.

Ha sido pasaportado para Canarias el alférez de navio D. Aurelio Arriaga.

—Se le concede gratificación de efectividad, al teniente de navio de primera clase, D. Antonio Morante y Seytre.

—Idem el pase á la escala de tierra, al capitán de navio Sr. D. José Padriñán.

—Se le anticipan dos meses de licencia por enfermo, al alférez de navio D. Manuel Pastor.

—Embarcan en el cañonero “Martin A. Pinzón”, el alférez de navio D. Joaquín García del Valle y el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán Ferrer.

—Desembarcan de dicho buque, el alférez de navio D. Juan Benavente y maquinista mayor de primera clase D. Gerardo Prieto Barrios.

—Ingresa en la factoría del Arsenal de la Carraca, el primer maquinista D. Andrés Galland Delgado.

—Se le concede graduación y sueldo de alférez de fragata, al contraalmirante don Rosendo Hervás.

—Se concede un año de licencia sin sueldo, al tercer condestable D. Ricardo Aguilar.

—Cesa en la sección respectiva y toma el cargo de patrón del Remolcador número 2, el primer contraalmirante D. Ramón López Villamar.

—Cesa en el anterior destino y pasa á la sección, el tercer id. D. José López Cernada.

—Del “Numancia” ha sido pasaportado por enfermo el segundo condestable D. Juan Moya disponiéndose su reconocimiento para el martes 2.

—Se dispone que desde Sevilla sea pasaportado para Huelva á fin de encargarse de su destino de segundo comandante de Marina de esta provincia, el teniente de navio de primera clase D. Rafael Molero.

—Se dispone pase á encargarse de su destino de ayudante de la Comandancia de Marina de Sevilla, el teniente de navio don Sebastián Noval de Celis.

—Se declara excedente forzoso al alférez de navio don Julio Angel Varela.

—Al coronel señor don Luis Cardiel, se le concede perciba sus haberes por la Habilitación del Ministerio de Marina.

—Presentado el coronel de Artillería de la Armada don Francisco Quintano, se le dió orden para que se encargue de su destino de jefe del Ramo en el Arsenal de la Carraca.

—Cesa de jefe del ramo en el Arsenal de la Carraca y pasa de vocal de la Junta Facultativa, el idem D. Elias de Iriarte y Solís.

—Se promueve á la clase de maestro de cornetas, al sargento de Infantería de Marina don José Diaz Martínez.

—Causa baja en dicha clase, por haberse concedido el retiro del servicio, el sargento primero de este Cuerpo, D. Juan Varela Pérez.

—Se concede la continuación en el servicio, al sargento segundo D. Juan Benítez Hernández.

—Se noticia R. O. nombrando juez de causas del Apostadero de Cartagena, al capitán de fragata D. José Cossi.

—Idem ayudante de Marina de Ayamonte, al teniente de navio de primera clase D. Juan González Tocino.

—Idem segundo comandante de Marina de Barcelona, al capitán de fragata D. Francisco Rapallo Iglesias.

Se ha nombrado secretario de la Jefatura del Ramo de Armamentos del Arsenal de la Carraca, el teniente de navio D. Domingo Montes y Regueiferos.

—Presentado de la Escuadra el alférez de navio D. José M. Heras y Picó, ha sido destinado al Arsenal de la Carraca.

—Cosa en activo y pasa á la situación de excedencia forzosa, el primer maquinista don José Velázquez Carmona.

—Idem en la excedencia voluntaria y vuelve á activo el segundo idem D. Francisco Hernández Paredes.

—Se ha dispuesto que el comandante de Infantería de Marina de la escala de reserva en situación de excedencia forzosa, D. José de Blake, perciba sus haberes por la Habilitación de Marina de Málaga.

—Se ha presentado desembarcado del “Carlos V”, el primer condestable D. Francisco Márquez Espino, que pasa á la sección respectiva.

—Han sido pasaportados para desempeñar una comisión de justicia en Cádiz, el capitán de infantería de Marina D. Andrés Ruiz Mateo y primer teniente D. Victor Martín.

—Para Madrid en comisión del servicio, el coronel del indicado Cuerpo Sr. D. Cristóbal Muñoz.

—Se ha dispuesto que el coronel señor don Pedro Caravaca entregue el mando del regimiento de Infantería de Marina que desempeñaba interinamente, al de su empleo señor don Mariano Anita de Izaguirre.

—Presentado el segundo médico D. Joaquín Sánchez Gómez, pasa destinado al Hospital de San Carlos.

—Presentado desembarcado del “Ponce de León” el alférez de navio de Francisco Elizalde Bastarache, pasa agregado á la Comandancia de Marina de Cádiz.

—Desembarcado de la Escuadra de Instrucción el alférez de navio D. Francisco Benavente y García de la Vega, pasa destinado al Arsenal.

## El acta de Algeciras

Por virtud de las combinaciones franco-alemanas, el acta de Algeciras, que es la piedra sillar de la penetración pacífica de la culta Europa en el imperio norteafricano, está en trance de quebra.

El interés europeo se transforma y degenera en el interés peculiar á dos naciones que se lo disputan en controversias de habilidad cancelleresca, apoyadas en la fuerza efectiva de los cañones y de las tropas.

El protocolo de Algeciras es la garantía del interés internacional en Marruecos, garantido por el Sultán Abd-el-Aziz, que tiene ante Europa las responsabilidades de dicho Monarca á quien hoy vuelven la espalda propios y ajenos, amigos y adversarios.

España, que tomó en serio el acuerdo internacional de vigilar, custodiar y mantener la virtualidad del protocolo de Algeciras, podría destruir esas combinaciones y defender contra ellas el interés europeo, que también es el suyo, si disponiendo de suficientes barcos y soldados fuese á una guerra internacional.

Pero esto no puede ser. Francia y Alemania, con la aquiescencia de nuestra amiga Inglaterra, quitan el cetro marroquí de las débiles manos de Abd-el-Aziz para entregárselo á Muley Hafid, y al hacer eso desaparece la garantía y las responsabilidades representadas por el protocolo de Algeciras para el interés europeo.

España no puede mantener la virtualidad del protocolo, pero al mismo tiempo se encuentra con que no puede eludir las responsabilidades que arrancan del hecho de haberse constituido en fiel guardadora de ese acuerdo internacional y por eso su situación es por todo extremo crítica.

Francia, que tenía el deber de mantener la soberanía de Abd-el-Aziz, se confabula con Alemania para proclamar á Hafid, y de ese modo queda rota la garantía internacional representada por los acuerdos y por el acta de Algeciras, que Hafid no tiene obligación de respetar.

Lo curioso podría ser que, pasadas las actuales circunstancias, es decir, rota á martillazos el acta de Algeciras, volviese á su pristina obscuridad Muley Hafid, surgiendo de nuevo Abd-el-Aziz, realizándose entre bastidores una farsa ó comedia que, hecha en el escenario, pudiera resultar tragedia.

## A los cien años del dos de Mayo.

Folleto de hechos históricos de la Guerra de la Independencia, por León Fernández y Fernández, comandante de Infantería.—Precio: 1 peseta.

Pedidos: Al autor, en Madrid, calle de Pak-fox, núm. 20 y á la Administración de EJÉRCITO Y ARMADA.

## LA FOTOGRAFIA PRACTICA

POR

J. MANUEL GARCIA FLORES

Ilustrada con fotografías

Obra indispensable al aficionado al arte fotográfico.

Se vende al precio de 1,50 ptas., en casa del autor, Piamonte, 19, librerías y en la redacción de este Diario

## LIBRO DE GRAN UTILIDAD

Lo es realmente, no sólo para las personas á quienes de modo directo se refiere, sino para las oficinas en las Mayorías de los Cuerpos activos, Zonas de reclutamiento y otros centros y dependencias militares; el escalafón de señores jefes y oficiales de la reserva retribuida de Infantería, publicado, previa la autorización oportuna, por nuestro distinguido amigo el laureado capitán D. Manuel Carrillo y Ojeda, con destino en el ministerio de la Guerra.

Editado con gran esmero y acondicionado convenientemente, comprende, á parte otros interesantes particulares, que por manera indiscutible avaloran su mérito, una amplia y muy completa reseña de cuanto en relación con dicho personal se ha legislado á partir del Real decreto de 13 de Diciembre de 1873. Tenemos también entendido que la edición no tardará en agotarse; lo recomendamos, pues, á nuestros amigos y favorecedores, en la seguridad de que comprando el libro, que al ínfimo precio de 150 pesetas expende directamente su autor, harán una buena y valiosa adquisición.

## Especáculos para hoy.

Zarzuela.—(Compañía de opereta italiana).—A las nueve y cuarto.—La Geisha.

Apolo.—A las siete y media.—Los madrileños.—La muñeca ideal.—Los ojos negros.—Los madrileños.

Parish.—A las nueve de la noche.—Nydia la misteriosa. Nueva serie de cuadro, por madama Henriette de Serris. Los comediantes de Mephisto. El bufo parodista Gobert Belling. El comediante inglés Lavater Lee, y toda la compañía internacional que dirige William Parish.

Cómico.—A las siete.—Alma de Dios.—Los niños de Tetuán.—El Hurón y Felipe segundo.—Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—La fiesta de San Antón y La banda de trompetas.—El pobre Valbuena.—El mozo cruo.

Gran Teatro.—A las siete.—La guardia de honor (reprise).—Entre rocías.—Certamen nacional.—Entre rocías.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59). Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las siete.—El calor del nido.—La vara del Alcalde.—A Cuna.—¡deicas.—El calor del nido.

Muy en breve: Los granujas.

Salón Regio.—A las seis.—¡Pido la palabra.—Amor á obscuras y El chubasco.—Tocino de cielo.—Entre Doctores.—¡Pido la Palabra!

Salón Venecia.—A las seis.—González y González.—Segundo acto.—Sección de películas.—Mi misma cara.—Los asistentes.—Hija única.

Latina.—A las cinco.—El alcalde interino.—Carceleras.—La Macarena.—La Mari-Juana.—El hisar de la Guadalupe.—El alcalde interino.

Romea.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venial.—Granito de sal.

Príncipe Alfonso.—A las seis y media.—La pena capital y el Sr. Barés.—Moris and Lynn y Les Salvanos.—¡Por vida de Don Quijote!—El Sr. Barés y Moris and Lynn.—La pinturera y Les salvanos.

Novedades.—A las seis.—Alma negra.—Maria de los Angeles.—¡Bajo la media!—Carmela.—Amor ciego.

Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Chelete.—Los guapos.—El barquillero.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8).—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La pravana.—Tocino del cielo.

Imp del Fomento Naval. San Fernando 19

## RELOJES A PLAZOS

EN LA

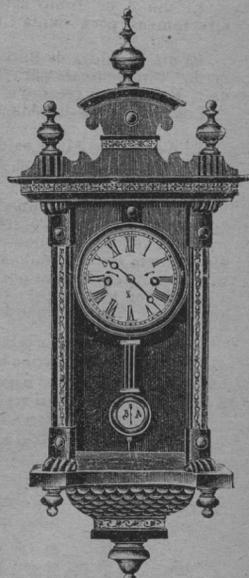
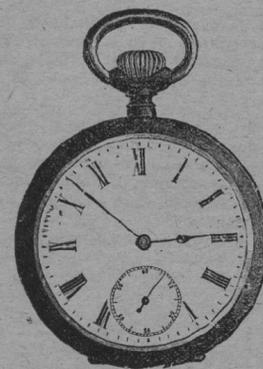
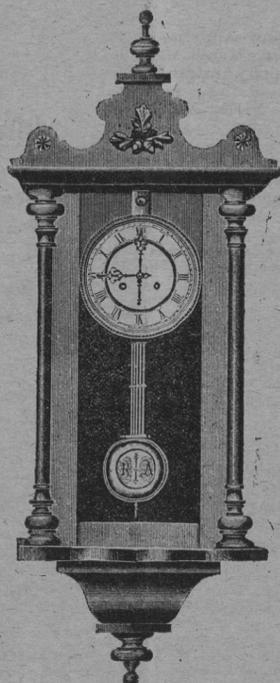
### GRAN RELOJERIA

### DE JULIAN GARCIA-HERREROS

Mesón de Paredes, 46.

MADRID

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables. Pídase la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido.



REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.

LONGTEMPS, que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase. 22,50 pesetas cinco plazos.

VISTO DE CANO EL LONGTEMPS

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y media en dos distintas campanas, caja nogal chapada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en cinco plazos. Los hay variados en dibujos.

## CAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

## C. DEL PINO Y COMPAÑIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de M. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados. Jerez cristal: Marca Ladies. Chianti blanco español Cognac jerezano y Vermouth. champagne Santa Elena

**¡GRAN NOVEDAD!**

Productos patentados exclusivos de esta casa.  
WHISKY QUINADO.--PONCHEQUINADO.--CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.  
Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

DIRECCIÓN

**ANUARIO RIERA**  
EXCLUSIVO DE ESPAÑA

CONSULTANDO EL  
**ANUARIO RIERA**

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS  
NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BARCELONA

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Manuel Calvo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

## Línea de Filipinas

El día 17 de Mayo saldrá de Liverpool y el 20 de Junio de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

## Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de litoral, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

## PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

## ACANTHEA VIRILIS

Poiglicerofosfato BONALD.—Medicamento intincrasstérico y antiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

## Elixir antibacilar BONALD

DE (Thiocol cinamo-vanacito fosio-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.  
Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, aringo-faríngeos, infecciones gripales, plúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona Gignas, 5.

## GRAN RELOJERIA DE PARIS.

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436.



El maravilloso reloj automático

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID.

## A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

## MARCA REGISTRADA:

Patente de invención

n.º 41104 por 20 años

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

## Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotes para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

## Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios